



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 03 de septiembre de 1993.-

VISTO la necesidad de designar personal docente en el Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que estas designaciones son indispensables para el normal funcionamiento de las actividades académicas de los cursos que comienzan en el segundo cuatrimestre del presente año lectivo.

Que la comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Post-grado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dicha designación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente, a partir del primero (1º) de Septiembre y hasta el treinta (30) de Septiembre de 1993, para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, en la Carrera de Comercio Internacional, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica, al personal docente que se menciona a continuación:

Profesor Titular - Dedicación Exclusiva:

- Roberto Romero ULLMANN, D.N.I. Nº 6.624.049.-

Profesor Titular - Dedicación Simple:

- Eduardo Alfonso RAMON, C.I. Nº 5.647.996.-

N



Universidad Nacional

de Quilmes

Profesor Titular - AD HONOREM - Dedicación Simple.-

- José Alberto BEKINSCHTEIN, C.I. Nº 5.886.697.-
- Bernardo Pedro KOSACOFF, C.I. Nº 6.046.213.-
- Thomas SCHEETZ, C.I. Nº 12.039.008.-

Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva.-

- Elda VIVIANI, D.N.I. Nº 9.486.701.-
- Walter Omar BENITEZ, D.N.I. Nº 14.204.160.-
- Mónica Graciela FONTANELLA, D.N.I. Nº 14.283.474.-.

Profesor Ajunto - Dedicación Simple.-

- Elda VIVIANI, D.N.I. Nº 9.486.701.-
- Carlos Alberto FERRIERI, C.I. Nº 8.437.687.-

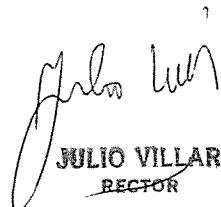
Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.-

- Héctor Eduardo VILLA, L.E. Nº 8.241.859.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demanden estas designaciones deben imputarse al Inciso I (Gastos en Personal), Partida Principal I.I. (Personal Permanente), del presupuesto vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Departamento de Ciencias Sociales y por su intermedio notifíquese al personal docente designado, al Departamento de Personal y a la Secretaría Administrativa, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 81.-


JULIO VILLAR
RECTOR